



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

EDICTO

Secretaría de Minas

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS
HACE SABER:

A la sociedad **GIN COAL & IRON S.A.S.**, representada legalmente por el señor **JAIRO NAVARRO CLAVIJO**, que dentro del expediente No. **OG2-08491**, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 30 de septiembre de 2014--RESOLUCION NUMERO: 126545. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: **RESUELVE-- ARTÍCULO PRIMERO:** Rechazar la Propuesta de Contrato de Concesión Minera N° **OG2-08491** presentada por la sociedad **GIN COAL & IRON S.A.S.**, identificada con el Nit. No. 900.302.544-6, representada legalmente por el señor **JAIRO NAVARRO CLAVIJO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.717.851, para la exploración técnica y explotación económica de un yacimiento de **MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, ASFALTO NATURAL O ASFALTITAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, OTROS MINERALES NCP** ubicado en jurisdicción de los municipios de **CARACOLÍ, PUERTO BERRIO Y PUERTO NARE** de este departamento, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente Resolución.---**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar la presente resolución personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido, o en su defecto, procédase a la notificación por edicto en los términos de Ley.---**ARTÍCULO TERCERO:** Contra el presente acto procede el recurso de reposición, presentado ante el funcionario que dictó la decisión, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación personal o a la notificación mediante Edicto, tal como lo establece el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.---**ARTÍCULO CUARTO:** En firme la presente resolución, procédase con la desanotación del área en la plataforma del Catastro Minero Colombiano, publíquese en la página electrónica de la Gobernación y efectúese el archivo del referido expediente.-----**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE-----Xiomara Neira Sanchez**---Directora de Titulación Minera.

Medellín
Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

27 OCT. 2014

a las 7:30 a.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica

Desfijado 31 OCT. 2014

a las 5:35 p.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica



Secretaría de Minas -

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 51
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000
Medellín - Colombia
Código Postal 050015